



## GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE OBRAS Y CATASTRO

## PLANO INDICE

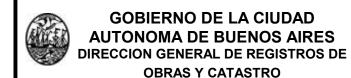
C 20 S 3 M 62C

ESCALA: 1:1500

HOJA N: 1/2

FECHA DE EMISION 14/01/2020

**VERSION: 2** 



## FORMULARIO PLANO INDICE: ANEXO NORMATIVA

20

VI 6

S

1 62C

Descripción: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana.

HOJA 2 de 2

NORMATIVA	NÚMERO	BOLETÍN	FECHA	DESCRIPCION	ACLARACIONES	ESTADO
Decreto-Ord.	6174		1963	Desaféctase el trazado de las calles comprendidas en el área delimitada por la Av. Córdoba, San Martín y avenidas Eduardo Madero y Leandro N. Alem.	Expediente 21013-1963	
Ordenanza	26783	14320	1972	Denomínase "Líbano" al pasaje peatonal que se encuentra en la sección 3, separando las manzanas 62B y 62C, y que une las Av. Leandro N. Alem y Eduardo Madero.		Derogada por Ord. 27412- 1972
Ordenanza	27412	14480	1972	Déjase sin efecto la denominación del pasaje peatonal Líbano.	Exp. 58063-1972 y agregados	
Ordenanza	26071	14159	1977	Denomínase "Carlos María Della Paolera" a la vía peatonal que corre entre las Av. Leandro N. Alem y Eduardo Madero; y que separa las manzanas 62B y 62D.		Vigente
Ordenanza	36836		1981	Establecese la incorporación y afectación al uso público la fracción lindera y adyacente al inmueble sito en la Av. Leandro N. Alem (parc. 2 manz. 62D) y Carlos N. Della Paolera (parc. 1 manz. 62C).	EX-126792-76	
Ordenanza	37602	16752	1982	Denomínase "Pasaje de las Catalinas" a la via peatonal que corre entre las Av. Leandro N. Alem y Eduardo Madero		Derogada por Ord. 43389- 1983
Ordenanza	42368	18177	1987	Denomínase "Ingeniero Enrique Butty" al Pasaje de las Catalinas.	Expediente 87814-1987	Vigente
Ordenanza	43389	18462	1988	Derógase la ordenanza 37602 BM 16752		